



CONVOCATORIA STAGE PRETEMPORADA 2020

4 AL 6 SEPTIEMBRE – CEULAJ (MOLLINA)

TECNIFICACIÓN CADETE			
PAULA JIMÉNEZ	KORYO LUCENA	PABLO JIMÉNEZ	TKD MAIRENA
BEATRÍZ MORENO MARTÍNEZ	TKD MAIRENA	JACOB MUÑOZ	KORYO LUCENA
ESTHER ALONSO	301 TEAM	ALEJANDRO LOZANO	TKD MAIRENA
ANGELA MAYOR	TKD MAIRENA	MIGUEL ANGEL CASTRO	TKD MAIRENA
AINHOA MOYA	301 TEAM		
JÓVENES TALENTOS CADETES			
LLUVIA DOMÍNGUEZ	ALCALA KIM	FERNANDO LORA	TKD MAIRENA
DOMINGO PÉREZ GUERRA	TKD MAIRENA	ALEXANDRA	TKD ILYO
ENRIQUE POBLADOR	CIUDAD EXPO	DANIEL CARMONA	TKD MAIRENA
ARTURO PÉREZ	TKD MAIRENA	JUDIT GONZÁLEZ	TKD ALJAMAR
GIACOMO GOMEZ	TKD ILYO		
TECNIFICACIÓN			
JORGE MARTÍNEZ	TKD ALJAMAR	JESÚS SERRANO	AMK CHITAE
ÁLVARO VÉLEZ	TKD ALJAMAR	MARÍA JIMÉNEZ	TKD MAIRENA
MARCOS VALLEJO	TKD MAIRENA	ANDREA TEODORA	RUBEN HITA
MANUEL ARANDA	KORYO LUCENA	NABILA DJEDA	IMPULSANDO TEAM
MOISES HERRERA	TKD BAZA	CHAYMA DJEDA	IMPULSANDO TEAM
ANA JIMÉNEZ	TKD MAIRENA	ÁLVARO LEO	TKD ALJAMAR

Se adjunta documentación anexa que se deberá enviar debidamente cumplimentada al correo administracion@fataekwondo.org junto a la copia del D.N.I. o libro de familia.

Fecha tope: **19 de agosto**.

En caso de no recibir la documentación en tiempo y forma, el deportista no podrá asistir a la concentración.

NOTA: Si alguna deportista padece alguna intolerancia alimentaria, deberá comunicarlo en el correo y en el plazo antes indicado.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE IMAGEN: La inscripción y participación en los eventos organizados por la FAT lleva implícita la autorización a esta entidad a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades que se lleven a cabo por la misma.

Las imágenes podrán ser usadas para:

- ✓ Difusión de actividades y eventos a través de la página web, blog y redes sociales de la entidad.
- ✓ Uso interno en memorias y proyectos de la asociación.
- ✓ Documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales.

La FAT se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.